



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de julio de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés, inglés y ruso
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 a) del programa provisional

Documento del programa para el país

Tayikistán

Resumen

El documento del programa para Tayikistán se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 11.436.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 54.209.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2023 y 2026.

* E/ICEF/2022/22.



Justificación del programa

1. La República de Tayikistán celebró el trigésimo aniversario de su independencia en 2021. Dicho aniversario brindó una excelente oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados en materia de protección y promoción de los derechos del niño y para estudiar de manera estratégica lo que se puede hacer mejor para replantear el futuro de los niños de Tayikistán y para ofrecerles un futuro a todos ellos.

2. Con el fin de abordar los problemas socioeconómicos imperantes, el Gobierno de Tayikistán puso en marcha el Programa de Desarrollo a Medio Plazo para 2021-2025 con el apoyo de las Naciones Unidas, incluido el UNICEF. Se trata de un documento estratégico multisectorial, de propiedad nacional y orientado a los resultados a través del que se lleva a la práctica la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2030 y en el que se expone de manera resumida la determinación del Gobierno de hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Programa de Desarrollo a Medio Plazo recoge una serie de prioridades clave relacionadas con los niños, en línea con la Convención sobre los Derechos del Niño, y proporciona una base sólida para el seguimiento de los resultados nacionales en lo relativo a la infancia.

3. Tayikistán tiene una población joven, ya que el 60,9 % de ella tiene menos de 30 años y el 39,6 % es menor de 18 años. Alrededor del 74 % de la población vive en zonas rurales. El Gobierno muestra un interés especial por el desarrollo de los jóvenes y considera que el emprendimiento juvenil es un importante acelerador del crecimiento económico y la creación de empleo, tal y como se indica en la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2030.

4. En 2021, el Banco Mundial cambió la clasificación de Tayikistán de país de renta baja a país de renta media-baja¹. El producto interno bruto (PIB) per cápita aumentó considerablemente, pasando de 138,40 dólares en 2000 a 859,14 dólares en 2020 (3.858 dólares en términos de paridad del poder adquisitivo)². Sin embargo, el crecimiento económico, impulsado principalmente por las remesas³, no ha supuesto un aumento de los ingresos ni una mejora de las oportunidades de empleo. Las remesas de los emigrantes representan un tercio del PIB. En 2019, el 90 % de los emigrantes laborales tayikos procedían de zonas rurales⁴. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) puso de manifiesto la precariedad del empleo y afectó negativamente al crecimiento del PIB durante 2020⁵.

5. El porcentaje de personas que viven por debajo de la línea de pobreza nacional se redujo drásticamente, pasando del 80 % en 2003 al 26 % en 2019⁶. La pobreza es más habitual en las zonas rurales y en los hogares con seis o más hijos⁷. En 2020, Tayikistán obtuvo una puntuación de 0,668 en el índice de desarrollo humano y ocupó el puesto 125 de un total de 189 países⁸. Las disparidades en el empleo están relacionadas con el sexo, la edad y las competencias.

¹ Aunque la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto negativo en el consumo y la inversión de los hogares, el aumento de las exportaciones de oro supuso un incremento del PIB y del ingreso nacional bruto (INB) per cápita calculado utilizando el método Atlas.

² Los cálculos se basan en los datos relativos a 2020 disponibles en la base de datos del Banco Mundial.

³ Entre 2007 y 2014, Tayikistán tuvo la mayor proporción de remesas en relación con el PIB del mundo. En 2019, las remesas representaron el 28,6 % del PIB; véase <https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.TRF.PWKR.DT.GD.ZS?locations=TJ>.

⁴ Ministerio de Trabajo, Migración y Empleo, agosto de 2020.

⁵ Tajstat, “Social-Economic Situation in Tajikistan for January-September 2020”, septiembre de 2020.

⁶ Banco Mundial, tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población) correspondiente a Tayikistán.

⁷ “Child Poverty in Tajikistan”, pág. 7, https://stat.wv.tj/pages/Child_Poverty_Tajikistan_final.pdf.

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2020*, 2020.

6. En 2020, Tayikistán ocupó el puesto 137 de un total de 153 países en el índice mundial de disparidad entre los géneros, en comparación con el puesto 123 de 2018⁹. En 2019, menos de tres décimas partes de las mujeres en edad de trabajar formaban parte de la población activa, frente a más del 50 % en el caso de los hombres¹⁰.

7. En Tayikistán, la cobertura vacunal se mantiene constantemente en un nivel elevado, llegando a 520.000 niños al año. No obstante, siguen existiendo varios retos que afrontar, ya que 1 de cada 4 mujeres comienza a tener hijos antes de los 19 años y 1 de cada 30 niños muere antes de los 5 años (más de 8 de cada 10 de esas muertes se producen durante el primer año de vida). El sistema sanitario suele estar desbordado y carecer de recursos. Otros de los desafíos existentes son la disponibilidad de productos básicos fundamentales en los departamentos de maternidad y neonatología, el cumplimiento de los protocolos y las normas, la prevención y el control de las infecciones, los conocimientos de los padres sobre el cuidado adecuado de los recién nacidos, la prevención de enfermedades y el reconocimiento temprano de las enfermedades infantiles.

8. La prevalencia del trastorno por carencia de yodo entre los niños y las mujeres se abordó mediante el programa de yodación universal de la sal al reforzar la capacidad de los organismos de inspección y de los productores de sal en lo relativo a los sistemas internos de control y aseguramiento de la calidad. Esto hizo que entre 2018 y 2020 aumentara en un 35 % la disponibilidad de sal adecuadamente yodada en los mercados. No obstante, la alimentación inapropiada y las infecciones descontroladas siguen provocando retraso del crecimiento (con una tasa del 18 % a nivel nacional, que se eleva al 32 % en la provincia autónoma de Gorno-Badajshán) y emaciación (con una tasa del 6 %, frente al 10 % en 2012)¹¹. Si bien las madres suelen dar el pecho a sus hijos (aunque solo el 36 % de los niños menores de 6 meses se alimentan exclusivamente con leche materna), únicamente a la mitad de los lactantes se les introducen alimentos complementarios a edades apropiadas, y solo el 9 % de los niños de entre 6 y 23 meses reciben una alimentación óptima para lactantes y niños de corta edad¹². La anemia es frecuente entre los niños menores de 5 años (42 %) y entre las mujeres en edad reproductiva (41 %)¹³. Algunos de los cuellos de botella son la limitada capacidad institucional para la programación nutricional con base empírica, la escasez de productos nutricionales básicos y el reducido nivel de conocimientos y conciencia entre los padres y cuidadores en lo relativo a los comportamientos alimentarios y las prácticas de alimentación y cuidados saludables.

9. El Gobierno ha realizado avances hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, ya que, frente al 38 % de 2016, ahora el 55 % de la población tiene acceso a agua gestionada de forma segura (y el 81 % tiene acceso a agua básica). El sector del agua, el saneamiento y la higiene (WASH) recibe una financiación equivalente al 0,67 % del PIB (54,5 millones de dólares). Sin embargo, la financiación necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6.1 y 6.2 es de 213 millones de dólares (2 % del PIB). Si bien el sector ha tomado iniciativas para reformar el sector del agua, se necesita un liderazgo más sólido. Uno de cada cuatro hogares carece de acceso a una cantidad suficiente de agua. Las zonas rurales suelen tener sistemas de eliminación de desechos deficientes, sistemas de alcantarillado en mal funcionamiento y un suministro de agua limpia y canalizada insuficiente, lo que obliga a los residentes a utilizar agua de río posiblemente contaminada. Entre los cuellos de botella se incluyen la ausencia de un marco de WASH, un sistema de gobernanza fragmentado, políticas y estrategias obsoletas, capacidades institucionales

⁹ Foro Económico Mundial, *Global Gender Gap Report 2020*, págs. 329 y 365, http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf.

¹⁰ Organización Internacional del Trabajo, ILOSTAT, Tayikistán, estimación modelizada para 2019, <https://ilostat.ilo.org/data/country-profiles/>.

¹¹ Tajstat, Ministerio de Salud e ICF, Encuesta Demográfica y de Salud de Tayikistán de 2017, 2018, disponible en <http://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR341/FR341.pdf>.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

limitadas y normas de WASH obsoletas para los centros de salud y educación, una infraestructura de suministro de agua y alcantarillado deteriorada y una limitada capacidad de vigilancia y tratamiento.

10. En 2019, la inversión en educación alcanzó el 5,7 % del PIB, siendo la más elevada de Asia Central. Se logró la matriculación universal en la educación primaria y en el primer ciclo de educación secundaria. No obstante, el acceso y la transición al segundo ciclo de educación secundaria siguen siendo motivo de desigualdad para las niñas y los niños con discapacidad, especialmente en las zonas rurales. En el año académico 2020/2021, el 30,6 % de los niños con discapacidad estaban escolarizados, un tercio de ellos en instituciones de asistencia residencial¹⁴. Las niñas tienen el doble de probabilidades que los niños de no completar la educación secundaria, y solo el 35 % de los alumnos de educación superior son mujeres¹⁵. Debe reforzarse la atención que se concede a la educación inclusiva en los planes de estudios, especialmente en lo relativo al enfoque para la enseñanza y la evaluación de los alumnos con discapacidad. Además, el aumento previsto de medio millón de alumnos en la educación primaria y secundaria para 2030 supondrá una presión adicional para la infraestructura educativa. En el año académico 2020/2021, el 28,1 % de las escuelas de Tayikistán necesitaban reparaciones importantes, el 9,4 % requerían una rehabilitación de emergencia (entre ellas, el 28,1 % de las escuelas de Gorno-Badajshán) y solo el 55 % tenían acceso a agua potable¹⁶.

11. Si bien la cobertura entre los niños en edad preescolar aumentó en comparación con el 12,4 % de 2016, durante el año académico 2020/2021 solo el 15,3 % de los niños de entre 3 y 6 años participaron en programas de desarrollo en la primera infancia, la cifra más baja de Asia Central¹⁷. Las cifras regionales van desde el 45 % en Dushanbé hasta el 7 % en los distritos subordinados al Gobierno central. En 2019, aproximadamente el 45 % de los alumnos de educación preescolar eran niñas, cifra ligeramente superior al 43 % de 2011¹⁸. La Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Educación incluye un objetivo claro de matriculación en programas para la primera infancia para 2030 que requerirá que el Gobierno triplique el número actual de niños de entre 3 y 6 años escolarizados.

12. En 2016, el Gobierno puso en marcha el programa nacional Desarrollo de los Adolescentes y de su Participación Social, centrado en mejorar la salud mental de los adolescentes a través de la mejora del sistema empleado para prestarles apoyo psicológico en entornos educativos y de atención sanitaria. A pesar de los avances que se están realizando, la atención médica y el apoyo psicológico para niños, adolescentes y jóvenes solo cubre un tercio de la demanda nacional¹⁹. Paralelamente, el 36 % de las adolescentes y el 32 % de los adolescentes sufren depresión, mientras que el 27,5 % de los adolescentes de ambos sexos no saben dónde buscar ayuda para los trastornos emocionales²⁰. La tasa oficial de suicidio es baja, pero muchos suicidios no se registran debido al estigma. Tayikistán se enfrenta a una coordinación insuficiente entre los proveedores de servicios para adolescentes, a la ausencia de una definición clara de las funciones y responsabilidades, a una adaptación insuficiente de la atención sanitaria a las necesidades de los adolescentes y a un conocimiento limitado por parte de estos de los servicios sanitarios adaptados a ellos o sobre salud mental.

¹⁴ Ministerio de Educación y Ciencia, sistema de información sobre la gestión de la educación, 2021.

¹⁵ República de Tayikistán, Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Educación (2021-2030).

¹⁶ Ministerio de Educación y Ciencia, sistema de información sobre la gestión de la educación, 2021.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ República de Tayikistán, Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Educación (2021-2030).

¹⁹ UNICEF Tayikistán, “Rapid Assessment of the system response to adolescents' mental health, including prevention of suicidal behaviour, in the Republic of Tajikistan, Key Results”; Centro de Investigación Estratégica dependiente de la Presidencia de Tayikistán, 2018; UNICEF, “Report on findings of the Adolescent Baseline Study”, 2019.

²⁰ UNICEF, “National Study on Adolescents and Youth”, 2018.

13. El Gobierno está liderando iniciativas centradas en impartir un aprendizaje digital a los jóvenes²¹ y en dotarles de aptitudes del siglo XXI a fin de mejorar su empleabilidad y su participación activa en la sociedad²². Se trata de un paso importante con miras a aumentar la calidad y la pertinencia de la educación y para abordar el reto de que 1 de cada 3 jóvenes de entre 15 y 24 años esté sin estudios, trabajo ni formación (ni-nis)²³. La tasa de ni-nis entre las mujeres es nueve veces superior a la de los hombres y, en términos totales, se infrutiliza el potencial laboral de 1 de cada 5 jóvenes.

14. En 2016/2017, 1,14 millones de estudiantes (el 62 %) formaban parte de consejos estudiantiles de centros educativos, que suelen movilizarse para celebraciones y actos públicos masivos. Sin embargo, solo el 16 % de los adolescentes asisten a reuniones comunitarias y el 6 % participan en los debates o expresan sus opiniones. Una relación sistémica con los jóvenes podría facilitar una base informativa para las políticas y los programas y generar oportunidades para desarrollar las aptitudes y competencias necesarias para la participación plena.

15. El Gobierno realizó avances importantes en materia de desinstitucionalización y justicia para los niños. En 2020, los denominados “hogares para bebés” (instituciones residenciales de atención a la infancia) se transformaron formalmente en centros de apoyo para las familias y los niños. El número de niños en instituciones de asistencia residencial se redujo un 20 % (de 10.061 en 2016 a 8.099 en 2020)²⁴. La mayoría de los niños viven en instituciones debido a la pobreza y a la creencia de que estas pueden proporcionar mejor alojamiento y comida que los propios hogares²⁵. Además, se cree que las instituciones están mejor equipadas para atender a los niños con discapacidad.

16. Según la Encuesta Demográfica y de Salud de 2017, el 69 % de los niños de entre 1 y 14 años experimentaron algún tipo de violencia como método disciplinario²⁶, y el 26 % de los jóvenes informaron de al menos un episodio de violencia, entre los que se incluyen la violencia física, la burla o la violencia entre pares²⁷. Los niños tienen una probabilidad ligeramente superior que las niñas de experimentar violencia como método disciplinario. La violencia entre pares también está generalizada, incluso en las escuelas. En 2021 se modificó el Código de Infracciones Administrativas para introducir sanciones administrativas para los padres o cuidadores que utilicen o amenacen con utilizar violencia contra los niños. A pesar de las numerosas medidas adoptadas por el Gobierno, la violencia contra los niños y las mujeres suele seguir considerándose una norma social, lo que hace que las denuncias sean limitadas.

17. Entre 2017 y 2021, el número de niños en privación de libertad después de un juicio disminuyó un 34 % (de 175 en 2017 a 116 en 2021)²⁸. A pesar de las reformas legislativas llevadas a cabo, las políticas de justicia juvenil aún no se ajustan a las mejores prácticas internacionales²⁹. En 2021, el Gobierno introdujo modificaciones en el Código de Procedimiento Penal a fin de reducir el período de detención inicial de los niños de 72 a 48 horas y la duración del interrogatorio de los niños cuando sean víctimas y testigos. Sin

²¹ La cobertura de Internet es baja: el 48 % de los adolescentes que viven en zonas urbanas y el 32 % de los que viven en zonas rurales tienen acceso a Internet. Las tasas son más bajas en el caso de las niñas (UNICEF y Unión Europea, evaluación rápida de las necesidades educativas, mayo de 2020).

²² Comisión Europea, “21st century transversal skills and deep skills. Skills for Industry Strategy 2030”, 2019; Applied Educational Systems, “What are 21st century skills?”, 2020.

²³ Tajstat, encuesta de población activa, 2016.

²⁴ Tajstat, Ministerio de Salud e ICF, Encuesta Demográfica y de Salud de Tayikistán de 2017.

²⁵ Schmidt, V., “Institutional Violence Against Children: How to Cope with the Inevitable and the Unconquerable”, 2017.

²⁶ Tajstat, Ministerio de Salud e ICF, Encuesta Demográfica y de Salud de Tayikistán de 2017.

²⁷ UNICEF, “National Study on Adolescents and Youth”, 2018.

²⁸ Tribunal Supremo de la República de Tayikistán, estadísticas administrativas, 2021.

²⁹ UNICEF, “Keeping our Promise to Children: an agenda for action”, 2013.

embargo, se necesitan recursos presupuestarios para institucionalizar y ampliar estos importantes logros en todo el país.

18. En 2021, los sistemas de protección social prestaron asistencia a 2,1 millones de personas vulnerables, principalmente a través del apoyo gubernamental para hacer frente al impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19. El gasto total en protección social durante 2021 fue del 4,3 % del PIB, frente al 5,4 % en 2015³⁰. Existe una escasez de profesionales de protección social cualificados de todo tipo³¹, así como un desconocimiento sobre los derechos y el acceso a los servicios, dificultades para obtener el certificado de discapacidad y un apoyo financiero escaso e insuficiente, lo que afecta al acceso a las ayudas por discapacidad.

19. Como resultado de las gestiones emprendidas recientemente para integrar compromisos en materia de derechos del niño cuantificables en los documentos de planificación estratégica, en los que solo una pequeña parte de estos compromisos se presupuestan correctamente, está aumentando la demanda de datos de calidad y de mecanismos de financiación innovadores. Si bien la reforma de las finanzas públicas ya está en marcha, todavía no se han implantado por completo la planificación y la presupuestación con base empírica a todos los niveles para llevar a la práctica las prioridades estratégicas. La insuficiencia de recursos y capacidad hace que el suministro de datos desglosados de calidad sobre la infancia todavía sea escaso, mientras que el vínculo entre la asignación de recursos y las prioridades nacionales es mínimo. En algunos casos, los datos utilizados para la adopción de decisiones no son pertinentes u oportunos, y todavía no se ha implantado plenamente la cultura de la adopción de decisiones con base empírica. Por lo tanto, existe margen para fortalecer la planificación, la presupuestación y el seguimiento de los compromisos en materia de derechos del niño con base empírica, especialmente a través de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia.

20. En la evaluación del programa para el país se concluyó que, para avanzar hacia la observancia de los derechos del niño, es necesario reforzar los sistemas con base empírica y el análisis de datos mediante un desglose adicional para poner de relieve las vulnerabilidades subyacentes, así como garantizar que el Gobierno y los asociados para el desarrollo utilicen este análisis para formular una respuesta a medio y largo plazo. Esto requiere una capacidad nacional de seguimiento más eficaz y apoyar el desarrollo de sistemas de alcance nacional. Otra de las lecciones extraídas es la importancia de utilizar teorías del cambio para los resultados e hipótesis y análisis de los riesgos detallados para adaptar la ejecución a medida que cambien el contexto y las necesidades.

21. El UNICEF dispone de una ventaja comparativa en tanto que agente confiable con capacidad para convocar a las principales partes interesadas. Puesto que goza de una buena reputación en el país, se le considera un asociado de confianza del Gobierno, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo, con el mandato claro de vigilar la observancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Prioridades y alianzas del programa

22. El objetivo general del programa para el país para 2023-2026 es que los niños y los jóvenes, especialmente los más vulnerables y excluidos, nazcan y crezcan en un entorno saludable y protector, puedan desarrollar todo su potencial y hagan efectivos sus derechos. El programa para el país está en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2030 y con el Programa de Desarrollo a Medio Plazo para 2021-2025, así como con las políticas y estrategias sectoriales del Gobierno. El programa contribuirá a la observancia de

³⁰ Organización Internacional del Trabajo, examen institucional y del gasto público del sector de la protección social de Tayikistán, 2021.

³¹ Solamente hay una universidad que imparta formación de grado y máster para trabajadores sociales, y no se dispone de formación profesional.

la Convención sobre los Derechos del Niño y respaldará el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

23. Las alianzas estratégicas seguirán desempeñando una función central a la hora de lograr resultados equitativos para los niños. El programa para el país se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2026. El UNICEF seguirá trabajando junto con varios organismos de las Naciones Unidas en lo relativo a la programación conjunta para áreas de interés común.

24. En tanto que importante defensor de los derechos del niño en Tayikistán, el UNICEF reúne a diversas partes interesadas para abordar cuestiones de importancia crítica para la observancia de los derechos de los niños y los jóvenes. Para ello utiliza un enfoque integrado que abarca la comunicación, la promoción, el establecimiento de alianzas y la colaboración programática.

25. A fin de abordar los obstáculos a los que se enfrentan los derechos del niño, se aplicarán estrategias de cambio fundamentales a nivel nacional y subnacional, como por ejemplo el fortalecimiento del sistema para no dejar a nadie atrás, la transformación digital y el fomento de la innovación y la programación transformadora en materia de género. El UNICEF ampliará sus alianzas públicas y privadas con miras a incrementar la financiación para los niños, respaldará políticas y legislación basadas en los derechos del niño, promoverá el acceso equitativo a servicios esenciales, invertirá más en el análisis y el uso de datos e influirá en los comportamientos y las normas sociales.

Sobrevivir y prosperar

26. El objetivo de cambio a largo plazo es que, para 2026, los niños, los jóvenes y sus cuidadores, especialmente los más vulnerables, dispongan de servicios de salud, nutrición, desarrollo infantil y WASH equitativos y de calidad y hayan adoptado prácticas de cuidados adecuadas. Esta esfera de trabajo contribuye directamente a la consecución de los resultados 1 y 3 del MCNUDS.

27. Para lograrlo, el UNICEF se centrará en mejorar el entorno propicio para sobrevivir y prosperar, prestando especial atención a las políticas, los protocolos, las capacidades institucionales y los presupuestos y las estrategias de financiación con base empírica nacionales para reducir las deficiencias. Dos de las acciones que se emprenderán son desarrollar la capacidad para analizar y utilizar datos para la toma de decisiones y respaldar planes de acción con el fin de mejorar la asignación y la eficiencia del gasto en los sectores WASH y de la nutrición.

28. El UNICEF ayudará al Gobierno a mejorar la prestación de servicios nacionales y subnacionales de salud, nutrición y WASH. Esto implicará mejorar la gestión de los residuos sanitarios y el suministro de equipos médicos esenciales en los distritos seleccionados. Asimismo, el programa de WASH aprovechará los recursos existentes para mejorar el acceso al agua, el saneamiento y la higiene en los hogares. Dicho programa aplicará enfoques de adaptación al cambio climático para el agua, el saneamiento y la higiene. Se llevarán a cabo intervenciones y programas de desarrollo de capacidades para abordar las principales deficiencias de capacidad del personal sanitario.

29. Con miras a fomentar la demanda de servicios de calidad, el UNICEF promoverá el conocimiento y las aptitudes de los niños, los jóvenes y sus cuidadores para que adopten comportamientos positivos de búsqueda de atención sanitaria y de cuidados. El UNICEF y el Gobierno generarán datos sobre las prácticas de crianza, respaldarán una mayor dedicación de los padres/cuidadores a sus hijos y promoverán prácticas fundamentales para el cuidado de niños y adolescentes y comportamientos positivos. El UNICEF colaborará con el Gobierno e interactuará con la sociedad civil y el sector privado a fin de desarrollar modelos financieros mixtos para el agua, el saneamiento y la higiene, la nutrición y la salud mental.

Aprendizaje y aptitudes

30. El objetivo de cambio a largo plazo consiste en que, para 2026, los niños y los jóvenes dispongan de oportunidades de aprendizaje de calidad e inclusivas que les ayuden a adquirir aptitudes para una vida satisfactoria y productiva. Esta esfera de trabajo contribuye directamente a la consecución de los resultados 1, 2 y 3 del MCNUDES.

31. Para lograrlo, el UNICEF se centrará en mejorar el entorno propicio para el aprendizaje y las aptitudes al incrementar la capacidad del Gobierno para fortalecer los sistemas nacionales a nivel central y de distrito. Asimismo, seguirá liderando el foro de coordinación del sector educativo y respaldará el establecimiento de sistemas de gestión de datos, fomentando la capacidad de las principales partes interesadas para recopilar, analizar y utilizar datos desglosados sobre cuestiones relacionadas con los niños y los jóvenes. El UNICEF respaldará la ejecución, la financiación y el seguimiento de la Estrategia para la Juventud, así como un marco regulador para el desarrollo en la primera infancia.

32. En cuanto a la oferta, el UNICEF velará por que los niños y los jóvenes, y especialmente las niñas, dispongan de un aprendizaje de calidad, inclusivo y transformador basado en las competencias que les permita adquirir aptitudes pertinentes para el mercado y facilite la transición a la vida laboral. Se crearán plataformas y mecanismos innovadores para poner las TIC a disposición de los niños y los jóvenes. El UNICEF trabajará con el Gobierno para promover enfoques de programación innovadores, en particular al utilizar las nuevas tecnologías, los medios sociales y el voluntariado para promover la participación cívica de los adolescentes en tanto que agentes de cambio para sus comunidades. Se prestará apoyo a los consejos estudiantiles y en línea con miras a que ofrezcan oportunidades y espacios seguros para una participación trascendente. Se desarrollará la capacidad de los Centros de Educación Complementaria para fomentar las aptitudes transferibles de los jóvenes. Se desarrollarán y ampliarán la orientación y el asesoramiento profesionales con perspectiva de género.

33. El UNICEF fomentará la demanda de un aprendizaje y un desarrollo de aptitudes de calidad e inclusivos a nivel institucional y comunitario y el empoderamiento de los niños y jóvenes para que expresen sus preocupaciones y participen de manera trascendente en la toma de decisiones que les afectan. Además, ayudará a los jóvenes y a las comunidades a aumentar sus conocimientos en materia de consolidación de la paz, cohesión social y resiliencia ante los desastres y el cambio climático. El UNICEF promoverá la orientación de apoyo para los padres y los mecanismos comunitarios de retroalimentación centrados en el aprendizaje temprano, la preparación para la escuela y la protección en la educación formal y complementaria. Las campañas en los medios de comunicación y la movilización de la comunidad se centrarán en la educación de las niñas y en la transición a la vida laboral.

Protección de la infancia

34. El objetivo de cambio a largo plazo es que, para 2026, los niños y los adolescentes más vulnerables y excluidos dispongan de sistemas de protección de la infancia operativos y que respondan a las cuestiones de género que promuevan la inclusión, prevengan la separación, la privación, la violencia, el maltrato, la explotación y el abandono y respondan a estos fenómenos. Esta esfera de trabajo contribuye directamente a la consecución del resultado 4 del MCNUDES.

35. Para lograrlo, el UNICEF tratará de garantizar la existencia de un entorno propicio para un ambiente de protección. Las instituciones de protección de la infancia adquirirán capacidad para generar y utilizar datos pertinentes, reforzarán la coordinación y establecerán mecanismos de seguimiento funcionales para unos sistemas de protección con perspectiva de género que tengan en cuenta las necesidades de los niños. El UNICEF apoyará el examen y la modificación de los marcos normativos y las prácticas de ejecución relativos a la justicia para los niños y a la asistencia jurídica con el fin de que se ajusten a las normas

internacionales sobre el personal de trabajo social, las modalidades alternativas de cuidado, los niños con discapacidad, el trabajo infantil, la violencia de género y la seguridad en línea. También respaldará la investigación sobre cómo optimizar la financiación para la protección de la infancia.

36. En cuanto a la oferta, el UNICEF respaldará el refuerzo del personal de los servicios sociales para que los servicios se presten a los niños de una manera que responda a las cuestiones de género, a fin de prevenir la separación, la privación, la violencia, el maltrato, la explotación y el abandono y de responder a estos fenómenos. También se respaldarán la prestación de servicios mínimos y los sistemas de derivación para la protección de la infancia.

37. Con miras a fomentar la demanda, el UNICEF ayudará a los niños, los adolescentes y los cuidadores vulnerables a detectar las violaciones de los derechos del niño, entre las que se incluye la violencia de género, y les facilitará orientación sobre los servicios disponibles. El UNICEF concienciará sobre los derechos de los niños con discapacidades sensoriales y mentales, y especialmente sobre los de las niñas, para garantizar el acceso a servicios de rehabilitación y habilitación y para promover el desarrollo de su potencial educativo y laboral. También promoverá la seguridad en línea y las prácticas de parentalidad positivas.

Gobernanza e inclusión

38. El objetivo de cambio consiste en que, para 2026, los niños y los jóvenes, especialmente los más vulnerables, cuenten con sistemas de gobernanza inclusivos que garanticen la planificación, la presupuestación, la ejecución de políticas sociales y el seguimiento de los derechos del niño con base empírica con arreglo a los compromisos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta esfera de trabajo contribuye directamente a la consecución de los resultados 1 y 4 del MCNUDES.

39. Para lograrlo, el UNICEF se centrará en cuestiones transversales relacionadas con la pobreza infantil, haciendo un mayor hincapié en enfoques de integración multisectoriales para crear sistemas de protección social que respondan a las perturbaciones. Prestará apoyo a instituciones nacionales y subnacionales con miras a que aumenten su capacidad para generar y utilizar datos desglosados de calidad con el fin de planificar y ejecutar de manera coherente políticas inclusivas para los niños.

40. Como parte del programa Finanzas Públicas para la Infancia, el UNICEF se centrará en aumentar la capacidad de los departamentos de finanzas nacionales y subnacionales y de las autoridades locales para planificar, coordinar y asignar recursos a fin de atender las necesidades de los niños. Las gestiones encaminadas a mejorar la adopción de decisiones, la planificación y la presupuestación con base empírica estarán respaldadas por unos datos sólidos y se llevarán a cabo en colaboración con el Gobierno, asociados para el desarrollo, instituciones financieras internacionales y el sector privado.

41. Con miras a reforzar el sistema de seguimiento de los derechos del niño, el UNICEF potenciará las alianzas con instituciones nacionales y subnacionales de derechos del niño para que estas puedan efectuar un seguimiento de los avances hacia la observancia de dichos derechos y hacia el cumplimiento de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia e informar sobre ellos. El UNICEF seguirá trabajando con la Agencia de Estadística y los ministerios competentes para mejorar la disponibilidad de datos y la interoperabilidad de estos a través de encuestas de hogares y sistemas de datos administrativos.

Eficacia del programa

42. El trabajo centrado en la eficacia del programa promoverá una gestión y una coordinación del programa eficientes para obtener resultados en todos los sectores. Esto incluirá los siguientes elementos: planificación, seguimiento y evaluación; comunicación, promoción y alianzas; y preparación.

43. Las intervenciones centradas en el cambio social y de comportamiento serán fundamentales para promover este tipo de cambios en todos los sectores con el fin de generar datos y trabajar con los programas para dar lugar a una demanda de servicios por parte de los más vulnerables, promoviéndose al mismo tiempo cambios en las normas sociales relativas a la equidad y la igualdad de género.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Sobrevivir y prosperar	1.980	28.647	30.627
Aprendizaje y aptitudes	2.280	17.738	20.018
Protección de la infancia	2.752	3.415	6.167
Gobernanza e inclusión	1.444	909	2.353
Eficacia del programa	2.980	3.500	6.480
Total	11.436	54.209	65.645

Gestión del programa y de los riesgos

44. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de rendición de cuentas de los directivos a nivel nacional, regional y de sede respecto al programa para el país se describen en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas de la organización.

45. La oficina trabajará con miras a fortalecer las capacidades y los sistemas internos de los asociados gubernamentales y no gubernamentales, haciendo hincapié en el uso del método armonizado de transferencias en efectivo. Se observará el rendimiento de la oficina a través de indicadores pertinentes, y se realizarán exámenes periódicos que se utilizarán para guiar las mejoras y los ajustes que pudiera requerir el programa.

46. El UNICEF preside y copreside varios grupos del Consejo de Coordinación del Desarrollo (por ejemplo, los de educación y finanzas públicas), contribuye a cuatro resultados del MCNUDES y participa activamente en el Consejo Nacional de Desarrollo, creado en 2019 para promover la ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Tayikistán.

47. Algunos de los riesgos relacionados con los resultados previstos del programa son:

a) La inestabilidad existente en el Afganistán, la escalada del conflicto en Ucrania, que comenzó en febrero de 2022, y las sanciones internacionales contra la Federación de Rusia, que tendrán importantes repercusiones económicas y sociales para Tayikistán, como por ejemplo recesión económica, desempleo y una marcada disminución de las remesas. Esto podría provocar inestabilidad macroeconómica, reducir el consumo de los hogares y aumentar la pobreza, especialmente para los grupos vulnerables. A todo esto hay que añadir los efectos de la pandemia de COVID-19.

b) El impacto del cambio climático.

c) El éxodo continuado y la elevada rotación del (ya limitado) personal cualificado en varios sectores sociales.

Seguimiento y evaluación

48. Se utilizará el marco de resultados y recursos para garantizar avances oportunos y eficientes hacia la consecución de los resultados previstos para los niños. Dicho marco está en consonancia con el MCNUDS. En virtud del marco de cooperación, el principal asociado para la planificación y el seguimiento del programa para el país es el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio. Para medir el progreso se efectuará un seguimiento de los hitos anuales, se emplearán información y datos generados mediante la recogida de datos y a través de sistemas de datos nacionales específicos para un sector y se llevarán a cabo visitas sobre el terreno. El UNICEF trabajará para mejorar la generación, el análisis y el uso de datos en todo el sistema estadístico nacional.

49. Se elaborarán planes de trabajo plurianuales para, en colaboración con el Gobierno, hacer un seguimiento de las medidas y orientarlas. El plan integrado de vigilancia y evaluación establecerá las pautas para la generación de datos que se emplearán para mejorar el logro de resultados y el posicionamiento estratégico del UNICEF. Con arreglo a lo acordado en el plan de evaluación con indicación de costos, se diseñarán evaluaciones para analizar los avances hacia los resultados previstos, para validar las buenas prácticas y para establecer las enseñanzas extraídas.

50. El UNICEF contribuirá al seguimiento de los logros en lo relativo al MCNUDS, proporcionando análisis y formulando recomendaciones para orientar las acciones. Asimismo, respaldará las medidas nacionales centradas en el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Tayikistán y el UNICEF, 2023 a 2026

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2, 5 a 7, 12, 18 a 20, 23, 24, 26, 28, 29, 32, 33, 36, 37 y 39
Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 5, 8 a 11, 13 y 17; Estrategia Nacional de Desarrollo de Tayikistán para 2030
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF: resultados 1 a 4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo humano inclusivo. Para 2026, los sistemas y servicios de salud, seguridad alimentaria y nutrición, educación y protección social son más efectivos e inclusivos, tienen perspectiva de género y disponen de una financiación adecuada. 2. Crecimiento económico sostenible, inclusivo y ecológico. Para 2026, las instituciones públicas y el sector privado colaboran para llevar a la práctica acciones y marcos políticos innovadores y que responden a las cuestiones de género con miras a ecologizar la economía y reforzar la inclusión de los grupos vulnerables. 3. Gestión integrada del riesgo climático y ambiental. Para 2026, la gestión de los recursos naturales es inclusiva y sostenible e incluye acciones y marcos políticos integrados para mejorar la adaptación al cambio climático y los medios de vida de los grupos vulnerables. 4. Gobernanza y estado de derecho centrados en las personas. Para 2026, la gobernanza es más inclusiva, transparente y responsable, de modo que sirve para proteger los derechos humanos, empoderar a las mujeres y reducir la violencia y la discriminación con arreglo a los compromisos internacionales de Tayikistán.
Resultado(s) del Plan Estratégico del UNICEF conexo(s): Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, grupos de objetivos 1 a 5

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) Los indicadores de resultados acompañados de un asterisco son acordes a indicadores de resultados del MCNUDS.	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR)		
						(en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1 Resultado 3	1. Para 2026, los niños, los jóvenes y sus cuidadores, especialmente los más vulnerables,	Porcentaje de partos de nacidos vivos atendidos por parteras calificadas* B: 97,3 % (2020) M: 100 % (2026)	Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria (HMIS)	1.1. Se mejoran las políticas, los protocolos, las capacidades institucionales y los presupuestos nacionales a fin de proporcionar servicios de salud, nutrición, desarrollo	Ministerio de Salud y Protección Social de la Población, Organización Mundial de la	1.980	28.647	30.627

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) Los indicadores de resultados acompañados de un asterisco son acordes a indicadores de resultados del MCNUDS.	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
		RO				OR	Total	
	disponen de servicios de salud, nutrición, desarrollo infantil y WASH equitativos y de calidad y han adoptado prácticas de cuidados adecuadas.	<p>Porcentaje de distritos o unidades administrativas equivalentes con una cobertura mínima del 80 % para la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina en niños menores de 1 año (21-02-L2-04) B: 100 % (2021) M: 100 % (2026)</p> <p>Porcentaje de niños cuya dieta mínima es aceptable* B: 9 % (2020) M: 25 % (2026)</p> <p>Porcentaje de niños de entre 24 y 59 meses que reciben estimulación temprana y atención adaptada a sus necesidades por parte de sus padres o cuidadores B: 15 % (2021) M: 50 % (2026)</p> <p>Porcentaje de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable básicos y gestionados de manera segura* B: 55 % (2020) M: 65 % (2026)</p>	Examen conjunto del sector	<p>infantil y WASH de calidad, integrados, con base empírica y fiscalmente sostenibles para todas las madres, los recién nacidos, los niños pequeños y los adolescentes.</p> <p>1.2. Los proveedores de servicios de salud y de otro tipo nacionales y subnacionales han mejorado sus conocimientos y aptitudes para ofrecer servicios y programas de salud, nutrición, WASH y desarrollo infantil temprano integrados y de gran calidad.</p> <p>1.3. Los niños, los jóvenes y sus cuidadores tienen más conocimientos y aptitudes para adoptar comportamientos positivos de búsqueda de atención sanitaria y de cuidados.</p>	Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Unión Europea (UE), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Agencia Alemana de Cooperación Internacional			
Resultado 1 Resultado 2 Resultado 3	2. Para 2026, los niños y los jóvenes disponen de oportunidades de	Porcentaje de jóvenes sin estudios, trabajo ni formación (ni-nis)* B: 30 % (2016) M: 25 % (2026)	Sistema de información sobre la gestión de la educación	2.1. Se refuerzan los sistemas nacionales a nivel central y de distrito con miras a ofrecer oportunidades de aprendizaje y desarrollo	Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Educación Complementa	2.280	17.738	20.018

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) Los indicadores de resultados acompañados de un asterisco son acordes a indicadores de resultados del MCNUDES.	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	aprendizaje de calidad e inclusivas que les ayudan a adquirir aptitudes para una vida satisfactoria y productiva.	Tasa de participación de los jóvenes y los adultos en la formación y la educación formales y no formales (complementarias), desglosada por sexo* B: 25,6 % (2020) M: 35,0 % (2026)	Ministerio de Educación y Ciencia, Comité de Juventud y Deportes	de aptitudes mejor financiadas, con base empírica y coordinadas para la transición de la educación al trabajo. 2.2. Los niños y los jóvenes disponen de un aprendizaje de calidad, inclusivo y transformador basado en las competencias y de unas aptitudes acordes con el mercado para la transición hacia una vida laboral resiliente. 2.3. La demanda de un aprendizaje y un desarrollo de aptitudes de calidad e inclusivos se ha integrado a nivel institucional y comunitario y se empodera a los niños y jóvenes para que expresen sus opiniones y participen de manera trascendente en la toma de decisiones que les afectan.	ria, Comité de Juventud y Deportes, gobiernos locales, Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, sociedad civil, Ministerio de Trabajo, Migración y Empleo, Ministerio de Industria y Nuevas Tecnologías, UE, Alianza Mundial para la Educación, instituciones financieras internacionales (IFI).			
Tasa neta de matriculación en educación preescolar* B: 15,3 % (año académico 2020/2021) M: 30,0 % (2025)		Sistema de información sobre la gestión de la educación						
Número de niñas y niños adolescentes que lideran iniciativas de participación cívica o participan en ellas a través de programas respaldados por el UNICEF B: 23.000 (2021) M: 50.000 (2026)		Informes de proyectos del UNICEF						
Porcentaje de escuelas con: a) servicios básicos de agua potable b) servicios básicos de saneamiento c) servicios básicos de higiene B: a) 79 %, b) 47 %, c) 26 % (2020) M: a) 80 %, b) 70 %, c) 70 % (2026)		Informes de proyectos del UNICEF, sistema de información sobre la gestión de la educación						

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) Los indicadores de resultados acompañados de un asterisco son acordes a indicadores de resultados del MCNUDS.	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 4	3. Para 2026, los niños y los adolescentes más vulnerables y excluidos disponen de sistemas de protección social operativos y que responden a las cuestiones de género que promueven la inclusión, previenen la separación, la privación, la violencia, el maltrato, la explotación y el abandono y responden a estos fenómenos.	Número de niños de entre 0 y 17 años que viven en instituciones de asistencia residencial B: 8.099 (2021) M: 7.000 (2026)	Tajstat	3.1. Las instituciones de protección de la infancia han adquirido capacidad para generar y utilizar datos pertinentes, para reforzar la coordinación y para establecer mecanismos de seguimiento funcionales para unos sistemas de protección de la infancia con perspectiva de género y que tienen en cuenta las necesidades de los niños. 3.2. Las instituciones de protección de la infancia disponen de capacidad para respaldar la ampliación del acceso a servicios sociales que responden a las cuestiones de género para los niños, los adolescentes y las familias vulnerables y un mayor uso de dichos servicios, centrándose en la prevención a través de un personal de trabajo social profesionalizado y de sistemas de información sobre la gestión de casos integrados. 3.3. Los niños, los adolescentes y los cuidadores vulnerables pueden detectar las violaciones de los derechos del niño, entre las que se incluye la violencia de género, conocen los servicios disponibles y saben cómo buscar ayuda.	Comité Nacional para los Derechos del Niño, Unidad de los Derechos del Niño, Ministerio de Salud y Protección Social de la Población, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, Migración y Empleo, Parlamento, Agencia de Estadística, Fiscalía, Tribunal Supremo, fuerzas del orden	2.752	3.415	6.167
		Número de trabajadores sociales contratados por la Agencia de Servicios Sociales por cada 10.000 habitantes B: 800 (2021) M: 1.250 (2026)	Ministerio de Salud y Protección Social de la Población					
		Porcentaje de niñas y niños en conflicto con la ley a quienes se aplica una orden de remisión o una medida sustitutiva, en lugar de una pena privativa de libertad B: 0 % (2021) M: 10 % (2026)	Tribunal Supremo, Fiscalía General, Tajstat					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) Los indicadores de resultados acompañados de un asterisco son acordes a indicadores de resultados del MCNUDES.	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1 Resultado 4	4. Para 2026, los niños y los jóvenes, especialmente los más vulnerables, cuentan con sistemas de gobernanza inclusivos que garantizan la planificación, la presupuestación, la ejecución de políticas sociales y el seguimiento de los derechos del niño con base empírica con arreglo a los compromisos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible nacionalizados.	Número de niños cubiertos por sistemas de protección social B: 172.506 (2021) M: 690.000 (2026)	Ministerio de Salud y Protección Social de la Población, Agencia de Seguro Social y Pensiones	4.1 Las instituciones nacionales y subnacionales han aumentado sus capacidades para planificar y poner en marcha de una manera coherente sistemas y mecanismos de protección social con base empírica, integrados y que responden a las perturbaciones para los niños vulnerables y sus familias.	Comité Nacional para los Derechos del Niño, Unidad de los Derechos del Niño, Agencia de Estadística, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, Ministerio de Salud y Protección Social de la Población, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, Migración y Empleo, Parlamento, mundo académico, sociedad civil, IFI, organismos	1.444	909	2.353
	El sistema nacional de protección social está preparado para responder a una crisis B: no está preparado (2021) M: está preparado (2026)	Ministerio de Salud y Protección Social de la Población, Comité para Situaciones de Emergencia, Agencia de Seguro Social y Pensiones	4.2 Los departamentos de finanzas nacionales y subnacionales y los gobiernos locales han mejorado sus capacidades para planificar, coordinar y asignar recursos de manera eficiente y equitativa para los niños más vulnerables.					
	Porcentaje del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) (Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.a.2)* B: educación 19,9 %, salud 8,4 %, protección social 14,8 % (2021) M: educación 22,3 %, salud 9,8 %, protección social 15,4 % (2026)	Ministerio de Hacienda	4.3 Se mejoran los sistemas y mecanismos nacionales y subnacionales para el seguimiento de los derechos del niño con el fin de realizar un seguimiento de los avances hacia el cumplimiento de los compromisos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para fundamentar las políticas					

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) Los indicadores de resultados acompañados de un asterisco son acordes a indicadores de resultados del MCNUDS.</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR)</i> <i>(en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		<p>Porcentaje de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia para los que se dispone de datos recientes B: 68 % (2021) M: 75 % (2026)</p> <p>Nivel de implantación de un mecanismo nacional de coordinación permanente para los derechos del niño B: puntuación 2 (2021) M: puntuación 3 (2026)</p>	<p>Tajstat</p> <p>Comité Nacional para los Derechos del Niño</p>	<p>con base empírica y garantizar la rendición de cuentas en lo relativo a los derechos del niño.</p>	de las Naciones Unidas			
	4. Aumento de la eficacia del programa	Indicadores del desempeño normalizados	Módulo de evaluación de resultados del UNICEF	Coordinación del programa: relaciones públicas; planificación, seguimiento y evaluación; promoción y alianzas.		2.980	3.500	6.480
Recursos totales						11.436	54.209	65.645